Vicente Forteza del Rey
Director General de Desarrollo Rural
del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

"Ahora lo que se reivindica es la retribución de los bienes públicos que se generan con la actividad agraria"

Desde que la Comisión publicó durante la etapa Delors el documento El futuro del mundo rural (1988) hasta ahora, ¿los cambios en el paisaje rural español han sido los previstos?

La Comunicación 'Llevar a buen término el Acta Única Europea: una nueva frontera para Europa', presentada por la Comisión y denominada Plan Delors, recogía aspectos sobre el futuro del mundo rural, y supuso aplicar un mayor realismo económico en los programas comunitarios, establecer una mayor coherencia con las políticas nacionales y presentar un margen de actuación más amplio en las medidas descentralizadas.

Las consecuentes reformas de los Fondos estructurales comunitarios de 1988 y en especial la reforma de 1992 supusieron la concentración de las intervenciones europeas en cinco objetivos prioritarios, de los cuales el objetivo 1 se orientó a fomentar el desarrollo y ajuste de las regiones menos desarrolladas y el objetivo 5 a adaptar las estructuras agrarias y a fomentar el desarrollo de las zonas rurales.

La mayor parte del territorio español quedó cubierto por estos dos objetivos, lo que se ha reflejado en una disminución de las disparidades con la media del territorio de la Unión Europea, ya que el Producto Interior Bruto de España ha pasado de representar el 72,8 por ciento de la media europea en 1988 al 82,5% en 1998.

En el paisaje rural, como usted lo llama, o más propiamente, en el mundo rural, los cambios producidos han sido ciertamente importantes, tanto en lo que se refiere a la evolución de los apoyos a la actividad agraria, con el consiguiente reflejo en el bienestar de la población rural, como en lo que se refiere a la estructura de las explotaciones agrarias y censos ganaderos, a la evolución del sector industrial ligado al sector agrario y a la actividad comercial de productos alimentarios. Estos cambios en muchos casos han superado las previsiones.

¿Qué opinión le merece la nueva reforma de la PAC planteada por la Comisión Europea?

El planteamiento de reforma de la PAC realizado por la Comisión presenta muchos aspectos básicos no aceptables ni para la agricultura ni para el funcionamiento ordenado del sistema agroalimentario español, que debe orientarse a un fin tan importante como es el de garantizar el abastecimiento, en cantidad y calidad, de la alimentación que toda la población española necesita, todos los días y casi en cualquier punto de nuestra geografía.

El tiempo ha demostrado que esa orientación, utilizando apoyo público, es necesaria dadas las diferentes características de las actividades implicadas (agricultura, industria, comercio) y el diferente grado de organización y de peso económico de los agentes implicados en el funcionamiento del sistema agroalimentario. Desgraciadamente los instrumentos de orientación de este tipo desaparecen de la propuesta y los que vienen a sustituirlos se aplicarían sin tener en consideración las diferentes condiciones de las agriculturas europeas. Todos estos hechos requieren un debate en el que España se está mostrando beligerante, con razón.

Ampliación y reforma de la PAC ¿van inevitablemente de la mano? ¿En qué medida la segunda es consecuencia de la primera?

No van de la mano, aunque todo tiene su reflejo sobre las disponibilidades presupuestarias. En todo caso, no cabe pensar que la segunda sea consecuencia directa de la primera. La Unión Europea se enfrenta a retos diversos, no solo a la ampliación. En concreto, los compromisos derivados del análisis de los sistemas de apoyo a la agricultura, de todos los países que forman parte de la Organización Mundial de Comercio, tienen mucho que ver con la propuesta de reforma, como viene poniendo de manifiesto estos días el comisario Fischler.

"Nuestra sociedad, tan volcada hacia el mantenimiento de los valores culturales y paisajísticos, y hacia todo lo rural, no tiene más remedio que asumir el papel del agricultor como constructor y sostenedor de esos valores, y si quiere disfrutar de ellos tendrá que retribuirle"

Otra cosa es que la propuesta sea acertada en su integridad.

¿Podría resumir las razones que esgrimen los países partidarios de una drástica reducción del presupuesto agrícola y de una profunda reforma de la PAC, y las que contraponen los demás, entre ellos España?
Como sabe, los debates han dado comienzo muy recientemente por lo que aún no es posible conocer la opinión completa de cada Estado miembro. Por otra parte la propuesta de la Comisión es muy amplia; incluso cabe decir que sobrepasa lo inicialmente previsto. No obstante, da la sensación de que los partidarios de la reforma estarían por considerar que los sistemas agroalimentarios que operan en los diferentes países de Europa para garantizar la alimentación de los ciudadanos pueden y deben funcionar con menos apoyo público y, en todo caso, orientados casi exclusivamente a la calidad de la producción. Frente a esta idea estarían los países que consideran que la orientación pública del sistema que permite alimentarnos cada día debe referirse a la cantidad y a la calidad de la producción y que los recursos para esa orientación deben ser los necesarios para que los sistemas nacionales puedan satisfacer las exigencias de sus ciudadanos, respecto de hábitos alimentarios consolidados a lo largo de la historia. El asunto tiene más alcance de lo que parece porque, sin ser tremendista, ni menospreciar el aspecto puramente económico del negocio de la alimentación, hay que pensar en la seguridad alimentaria, en cantidad y calidad, como un componente imprescindible de la salud individual de los ciudadanos y como un componente esencial de la cohesión de nuestras sociedades, al facilitar la convivencia; algo que no se valora suficientemente pero que, si se quiere tener, no habrá más remedio que sufragarlo.

¿La reforma de la PAC propuesta por Fischler persigue fines como la seguridad alimentaria y la protección medioambiental o su objetivo prioritario es la progresiva liberalización de la agricultura?
La propuesta contiene elementos de ambas clases y ambos pueden ser estimulantes para la evolución de las agriculturas europeas. Lo que hace falta ver y discutir son las dosis en que se aplican esos elementos para que los sistemas alimentarios que reciben su impacto, que es tanto como decir las poblaciones y los territorios en que estos se asientan, los puedan absorber sin que generen más problemas que los que se tratan de resolver.

¿Es posible que los problemas de la agricultura encuentren una solución en los valores añadidos que propugna el desarrollo rural?
Es verdad que la agricultura tiene problemas, pero quien verdaderamente los tiene

es la sociedad, que no puede vivir sin ella. Pero ciñéndome a su pregunta, efectivamente el fomento del desarrollo rural, en su concepción actual y futura, a juzgar por los contenidos de la propuesta, tiene como propósito fundamental permitir que el medio rural se mantenga económicamente vivo merced a la actividad agraria, pero también a otras actividades capaces de dar empleo y generar rentas complementarias a las procedentes de la agricultura, ayudando así a que aquella se mantenga, pues es necesaria.

En otras palabras, lo que se está propugnando es que, además del valor que supone suministrar alimentos a la sociedad, lo que no es poco, el mundo rural muestre los otros muchos valores que encierra y los rentabilice, pero siempre sin perder de vista que nuestra sociedad, que tantas cosas necesita, lo primero que precisa es alimentación, en cuya base, hoy por hoy, está la agricultura.

¿El enfoque multifuncional tiene visos de prosperar?
En mi opinión sí porque se trata de un enfoque muy fundamentado. No es la imagen más habitual del agricultor, pero un buen agricultor de los que en España hay a miles, ha tenido que saber de muchas cosas para ejercer su actividad con profesionalidad y mantenerse en condiciones de competir en unos mercados cada vez más exigentes.

En este sentido ha sido multifuncional, ha hecho de todo, dentro de su explotación, lo que se le ha retribuido a través del precio de los productos que programa, cultiva, cosecha y vende. Ahora lo que se reivindica es la retribución de los bienes públicos que se generan con la actividad agraria, de los que no es el menor la garantía de abastecimiento de alimentos a la población, que la sociedad disfruta pero no los recompensa. Nuestra sociedad, tan volcada hacia el mantenimiento de los valores culturales y paisajísticos y, en general, hacia todo lo rural, no tiene más remedio que asumir el papel del agricultor como constructor y sostenedor de esos valores y si quiere disfrutar de ellos tendrá que retribuirle.

¿Los agricultores españoles están preparados, entonces, para desempeñar actividades rurales no agrícolas?
Los agricultores españoles han dado muestras, a lo largo de nuestra reciente historia, de una capacidad de adaptación a las demandas de la sociedad que, por cierto, casi nadie les reconoce. La imagen que se tiene de ellos es la de gente apegada a sus formas de hacer y vivir, casi inmutables. Sin embargo, basta con recapacitar un poco para ver la auténtica revolución que se ha producido en el campo en los últimos 50 años, y eso ha sido labor de los agricultores; es verdad que apoyados por la sociedad, pero el protagonismo ha sido y está siendo suyo.

Ahora sucederá otro tanto, siempre que dispongan, como van a disponer, de los medios necesarios para ejercer esas nuevas actividades. En este sentido, las acciones actuales a favor de la mejora de las infraestructuras, de los equipamientos y de los servicios de las zonas rurales, así como las medidas de instalación, de adaptación profesional y de formación orientadas fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres, permiten compensar la reducción del empleo agrario con el aumento de la actividad en otros sectores.

En la reciente Jornada temática del Libro Blanco sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural referida al Mundo Rural, celebrada el 23 de mayo, se ha puesto de manifiesto cómo los agricultores españoles, y sus familias, participan activamente en el desarrollo rural —generado en base a la actividad agraria— cuando las políticas integradas que actúan en el mundo rural permiten fomentar la creación de PYMES, en particular pequeñas industrias agroalimentarias y artesanales, la promoción de productos de calidad del territorio o la creación de redes de turismo rural.

Todo ello contribuye a compensar la pérdida de empleo agrario con la creación de empleo en otros sectores, y ha podido contribuir al hecho de que actualmente no se pierda población rural en España, como venía sucediendo desde hace muchos años.

¿Introduciría algún cambio en el organigrama de desarrollo rural en España: Administración, redes, grupos?
Desde el punto de vista organizativo no creo que fuera necesario introducir cambios que, por otra parte, no estarían en mi mano. Si acaso lo que nos cabe, a quienes de uno u otro modo formamos parte de la organización que administra el fomento del desarrollo rural en España, es mejorar nuestros sistemas de coordinación, de colaboración y cooperación.

Hay mucho trabajo por hacer y somos bastantes los implicados en la labor, cada uno en su ámbito, pero será tanto más fácil abordarla cuanto más se coopere, cuanto más se aúnen esfuerzos, cuanto menor sea la dispersión. En este sentido, sí me gustaría avanzar y trataré de hacerlo porque estoy seguro de que será para bien.

En las grandes ciudades, parece que la gente en general no conoce los beneficios que le proporcionan los trabajos del campo. ¿Por qué no se les explica? ¿Cómo se convence a la sociedad de que es preciso desti-

> Si la sociedad necesita de la agricultura para garantizarse la seguridad que quiere y es razonable tener, y la agricultura es poco atractiva como negocio, no cabe otra cosa que apoyarla con recursos de la sociedad, con recursos públicos”

nar presupuestos elevados para la población agraria?
Creo haber respondido en parte esta cuestión, aunque no renuncio a seguir tratando de ella. El problema del desconocimiento de los beneficios que proporcionan los trabajos del campo, que usted sugiere, tiene su base en que los productos del campo no han dejado de acudir a la cita diaria de las mesas españolas desde hace casi 40 años. Esto, evidentemente, es una buena noticia, pero como usted también sabe, por eso mismo no es noticia y, en eso todos tenemos nuestra parte de responsabilidad; los medios de comunicación también.

En cuanto a cómo convencer a la sociedad de la necesidad de destinar dinero a la agricultura aun cuando puede haber muchos puntos de vista, se puede argumentar diciendo que la nuestra es una sociedad del bienestar porque satisface muchas necesidades (de alimentación, salud, educación, energía, transportes, comunicaciones, ocio, recreo, entre otras). Creo que hay que citar a la alimentación, en primer lugar, porque, sin ella, todo lo demás sobra. Pues bien, garantizar la cobertura de esas necesidades da seguridad y confianza en el futuro, al conjunto de la sociedad y a sus individuos. La sociedad ha elegido tener seguridad alimentaria, en cantidad y calidad, y la base de esa seguridad está en la agricultura. Pero la agricultura es un negocio de alto riesgo y baja remuneración y, por tanto, menos atractivo respecto a otros posibles, por lo que la iniciativa privada no acude a él, como lo hace a otros. Sin apoyos, la actividad agraria podría abandonarse y el abandono de lo agrario repercutiría en todo el sistema agroalimentario (particularmente, en el sector industrial), que se debilitaría. Si la sociedad necesita de la agricultura para garantizarse la seguridad que quiere y es razonable tener, y la agricultura es poco atractiva como negocio, no cabe otra cosa que apoyarla con recursos de la sociedad, con recursos públicos, como por otra parte es habitual en sociedades como las nuestras, como por ejemplo Estados Unidos, Canadá o Japón.

Ya sé que este planteamiento es discutible y que caben otras alternativas, pero es importante tener en cuenta lo que hacen quienes se enfrentan a problemas semejantes a los nuestros.

La política de comunicación de la Administración central en relación con el desarrollo rural parece poco ambiciosa. En los pueblos todavía hay mucha gente que ni siquiera conoce los programas de desarrollo. ¿El Gobierno no considerada prioritario el desarrollo rural en España?
No lo veo yo así. Como usted sabe bien, en comunicación, como en otros órdenes de la vida, no se acaba nunca, por lo que el hecho de que haya gente que no conozca la existencia de los programas de desarrollo, a la que alude, resulta estimulante para hacer llegar a todo el mundo el mensaje de las posibilidades que ofrece el desarrollo rural, pero no debe tomarse como un indicador de la política de comunicación de la Administración General del Estado y de las Administraciones autonómicas.

En cuanto a la consideración del Gobierno sobre el desarrollo rural en España, no le quepa duda de que es de máxima prioridad. Se está apostando fuertemente por estas iniciativas y buena prueba de ello es que el gasto público total previsto para el desarrollo rural, en el período 2000-2006, alcanza la cifra de 14.074 millones de euros, que equivalen a 2,3 billones de pesetas.

Hay quién piensa que los programas LEADER o PRODER son parches y no cimientos. ¿Qué argumentos puede ofrecer en su defensa?
Muchos, pero para no extenderme demasiado diré que se trata de programas que sirven para dar confianza al trabajo en grupo, tan necesario en nuestra sociedad; para apoyar iniciativas que surgen del propio ámbito local, con lo que eso supone para la autoestima de los proponentes; para trabajar por el futuro de nuestros pueblos, que siguen teniendo tanto que enseñar a las ciudades en cuanto a forma y modo de vivir… Y todo esto, trabajando en permanente conexión, unos grupos con otros, intercambiando información continuamente, aprendiendo sin parar… Si esto no son cimientos de una nueva forma de entender el trabajo en común por una causa noble, que venga Dios y lo vea.

Es evidente que a veces las luchas políticas pueden entorpecer la gestión, también en materia de desarrollo rural. ¿Realmente son inevitables?
Lo de lucha lo quiero entender en el tono coloquial en el que hablamos, pero no creo que sea para tanto. Lo que sí hay, son puntos de vista diferentes sobre las cosas y eso se deja traslucir en cualquier aspecto de la vida colectiva y también en lo que se refiere a la política de desarrollo rural. Pero eso no debe entorpecer la gestión, sino al contrario, enriquecerla en la medida en que la incorporación de visiones distintas den lugar a soluciones más completas de los problemas que se tratan de resolver.

En definitiva, se trata de sumar y no restar. Si se mira así, las luchas de las que hablamos son positivas, por lo que no habría que evitarlas, aunque sí conducirlas.

J. M. S. R.

> "Da la sensación de que los partidarios de la reforma de la PAC considerarían que los sistemas agroalimentarios que operan en Europa para garantizar la alimentación pueden y deben funcionar con menos apoyo público y orientados casi en exclusiva a la calidad de la producción"